

AGENCIA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y MEDICINA PREPAGADA

BLUECARD ECUADOR S.A

N.º Código de la Empresa: 007

N.º Certificado: 04

Códigos de Aprobación de Contratos, Planes / Programas y Anexos

INDIVIDUALES					
NOMBRE DEL CONTRATO	CÓDIGO DEL CONTRATO	NOMBRE DEL PLAN	CÓDIGO DEL PLAN	NOMBRE DEL ANEXO	CÓDIGO DEL ANEXO
BLUECARE ATENCIÓN INTEGRAL PARA ATENCIONES HOSPITALARIAS	007-CI6-202	TABLA DE BENEFICIOS: BLUECARE ATENCIÓN INTEGRAL HOSPITALARIA EFICIENTE	007-010-037	ANEXO DE SERVICIOS ALIMENTACIÓN SALUDABLE	007-060-002
		TABLA DE BENEFICIOS: BLUECARE ATENCIÓN INTEGRAL HOSPITALARIA PREVISIÓN	007-010-038	ANEXO ONCOHELP	007-060-003
		TABLA DE BENEFICIOS: BLUECARE ATENCIÓN INTEGRAL HOSPITALARIA CLÁSICO	007-010-039		

AGENCIA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y MEDICINA PREPAGADA

BLUECARD ECUADOR S.A

N.º Código de la Empresa: 007

N.º Certificado: 04

Códigos de Aprobación de Contratos, Planes / Programas y Anexos

INDIVIDUALES			
NOMBRE DEL CONTRATO	CÓDIGO DEL CONTRATO	NOMBRE DEL PLAN	CÓDIGO DEL PLAN
BLUECARE ENFERMEDADES GRAVES INDIVIDUAL	007-CI7-2020	TABLA DE BENEFICIOS: BLUECARE ENFERMEDADES GRAVES PREVISIÓN	007-010-040
		TABLA DE BENEFICIOS: BLUECARE ENFERMEDADES GRAVES EFICIENTE	007-010-041
		TABLA DE BENEFICIOS: BLUECARE ENFERMEDADES GRAVES CLÁSICO	007-010-042

Fecha de Aprobación: 13 de febrero de 2020

Los códigos de aprobación quedan inválidos en caso de presentarse modificaciones en las condiciones sanitarias de alguno de los contratos, planes o anexos tales como:

- 1.- Los que no contengan la descripción del Art. 30 de Ley Orgánica que regula a las compañías que financien servicios integrales de salud de Medicina Prepagada y a las de Seguros que oferten cobertura de Seguros de Asistencia Médica.
- 2.- Cambios en la cobertura, exclusiones, deducibles y montos de financiamiento.
- 3.- Por cambios en la normativa legal o reforma en la Ley Orgánica que regula a las compañías que financien servicios integrales de salud de Medicina Prepagada y a las de Seguros que oferten cobertura de Seguros de Asistencia Médica, o su Reglamento y Lineamientos.